

## Operativos en la Reserva de Biósfera Maya con el fin de resguardar los recursos naturales del país

Personal de la Dirección Regional del CONAP en Petén, con apoyo interinstitucional han realizado distintos operativos de control y patrullaje, en el sector Noroeste del Parque Nacional Mirador Río Azul (PNMRA), y en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la Reserva de Biosfera Maya (RBM), derivado de la problemática de incursión y aprovechamiento ilícito de producto forestal y cacería ilegal de fauna silvestre.

Informes de personal guardarrecursos del CONAP en monitoreos realizados en el mes de julio, precisan que se localizaron brechas de extracción de producto forestal con alcance de hasta un kilómetro en territorio guatemalteco, contiguo a la frontera con México, derivado de ello, con el apoyo de las fuerzas de seguridad se planificó un operativo en conjunto.

Los resultados obtenidos en patrullaje realizado en el (PNMRA), reportan 18 puntos de coordenadas, de los cuales 14 corresponden a la verificación de tocones de árboles aprovechados de forma ilegal, de la especie maderable Hormigo (*Platymiscium dimorphandrum donrt.Sm*), asimismo, se reportó un tocón de la especie de Cericote (*Cordia dodecandra D.C.*) y uno de la especie de Chico Zapote (*Manilkara Archras (Mill) Fosberg*), además se reportó cacería ilegal de las especies de fauna silvestre de Cojolita (*Penelope purpurascens*) y Faisán (*Crax Rubra*). El estado de las especies de flora y fauna silvestre reportadas (Hormigo, Cericote y Chico zapote), además de las especies de fauna (Cojolita y Faisán), se encuentran incluidas en el índice 3 del Listado de Especies Amenazadas de Guatemala (LEA). La especie de Faisán se encuentra en el apéndice III (propuesta por Guatemala) en la Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Asimismo, el 28 de julio, en el área de Paxbán de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya, agentes de la División de Protección de la Naturaleza (DIPRONA) aprehendieron a una persona a quien se le decomisó un vehículo tipo pick up sin placa donde trasportaba (7 trozas) 11.85 metros cúbicos de madera, quien con vehículo y otras evidencias fue puesta a disposición del juzgado competente para que continúe el proceso correspondiente.

En los últimos días, nuevamente se realizó patrullaje cerca de la frontera con México, en la ZUM de la RBM, donde fuerzas de seguridad, DIRPONA-PNC aprehendieron a una persona, a quién se le sorprendió en flagrancia talando un árbol de Caoba (*Swtenia macrophylla*), incautándole una motosierra y un machete sin vaina. Dicha persona fue puesta a disposición del juzgado de San Andrés, Petén, con los insumos incautados.

Durante los operativos participaron elementos del Ejército de Guatemala; agentes de la DIPRONA; personal del CONAP Región VIII, Petén, entre guardarrecursos del PNMRA, y personal del área de Control y Vigilancia; guardianes de la Empresa GIBOR S.A. quien además apoyó en la provisión de alimentación y Fundaeco a través del Proyecto Rain Forest Trust.

Los monitoreos y operativos se continúan realizando de forma interinstitucional para evitar actos ilícitos que atentan contra el patrimonio natural de los guatemaltecos; por lo que el CONAP hace un llamado a evitar realizar actividades ilegales en las áreas protegidas.

**“Asegurar los bienes y servicios ambientales asociados a los bosques, tan vitales para la población y las futuras generaciones”**

Guatemala, 20 de agosto de 2018